PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9020751 de 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR **9020751** del año 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/02/ 2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA.
CONTRATISTA	ARNULFO ROJAS TARAZONA
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**42.637.473,00**

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	33-46-101070655	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	23-01-2026	
FECHA APROBACIÓN	23-01-2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02-02-2026	05-03-2027	4.263.747,30

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
42.637.473	33.162.479	9.474.994	77,77%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena suscribió un contrato de prestación de servicios personales de carácter temporal, cuyo objeto consiste en prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de Gestión Contable y de Información Financiera.

Durante la ejecución del contrato se ha evidenciado la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades desarrolladas por el instructor, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en ejecución procesos de formación asignados a su cargo en el área de Gestión Contable y de Información Financiera, los cuales requieren acompañamiento académico, técnico y pedagógico hasta su culminación. La interrupción del servicio podría afectar el normal desarrollo de las acciones de formación, el cumplimiento de los cronogramas establecidos y el logro de los resultados de aprendizaje previstos para los aprendices.

La necesidad de la adición y prórroga obedece a que persisten las condiciones que dieron origen a la contratación inicial y a que el Centro requiere continuar garantizando la prestación del servicio de formación profesional integral en el área de Gestión Contable y de Información Financiera, atendiendo la demanda de formación existente y asegurando la ejecución de los programas actualmente vigentes. En consecuencia, la prórroga permite garantizar la continuidad de los procesos formativos en desarrollo, mientras que la adición resulta necesaria para cubrir el valor correspondiente al plazo adicional requerido para la ejecución de las actividades contratadas.

La presente modificación contractual se realiza en observancia de los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y continuidad del servicio público, garantizando el cumplimiento de los fines institucionales del SENA y la adecuada prestación del servicio de formación profesional integral a la comunidad beneficiaria.

En consecuencia;

PRORROGAR el plazo de ejecución 1 mes y 11 días, por lo tanto, la duración del contrato será hasta el 11 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de **$** 6.474.579,00**.** Por ende, el valor total del mismo será de **$49.112.052,00**

6. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma el 14 de septiembre de 2026



JOHAN ANDRES CAICEDO CARMONA
Supervisor del contrato nro CO1.PCCNTR. **9020751 de 2026**

Elaboró:Yessenia suarez – Apoyo coordinación académica